



**CONSIDERANDO:**

1. Que, que se requiere contratar los servicios de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo Pozo Almonte;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Servicios de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo Pozo Almonte**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos, a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos, y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá, Sras. Carmen Gallardo Toledo, Margarita Baeza Gutierrez y un funcionario en calidad de planta Sr. Wilfredo Segura Pasten, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;
4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



LPQ/R/S/FGM/CML/MCR.  
Distribución:  
Of. Partes  
U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
DRT. Iquique.